

Ernesto Galliano

Confraternidad Chileno-Argentina

LOS SERVICIOS DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS, Y EL
DERECHO DE AUTOR EN CHILE (1)



EA mi primera palabra para dar las gracias al Instituto Argentino de Derecho Intelectual, que se ha servido auspicar esta breve charla, mediante la cual tengo el alto privilegio de comunicarme, a través de las ondas invisibles, con el pueblo de esta tierra hermana. Doy también las gracias a la Radio del Estado, que me ofrece su prestigiosa transmisión para deciros algo de los sentimientos de fraternidad y afecto que alientan en Chile para vosotros, hermanos argentinos; y daros a conocer, en forma sumaria, lo que son en mi país los servicios de bibliotecas, archivos y museos, en cuya Dirección General trabajo, y uno de los aspectos que allí tiene el problema del derecho de autor, que me concierne muy de cerca, como que tengo a mi cargo la atención del Registro correspondiente.

Estoy por segunda vez entre vosotros, y puedo deciros que he venido de nuevo sin encargo oficial, sin obligación funciona-

(1) Charla dada en Buenos Aires, el 16 de septiembre de 1941, por Radio del Estado, bajo los auspicios del Instituto Argentino de Derecho Intelectual.

ria, sin interés mezquino ni secundario, y sin otro mandato que el del espontáneo y vivo deseo de sentir otra vez de cerca el latido cordial y el abrazo generoso con que aquí se recibe a los chilenos.

Podéis estar ciertos de que cuanto nos dais llega profundamente a nuestro corazón, y de que, cada día que pasa y es más frecuente el conocimiento y el intercambio entre chilenos y argentinos, se hace más potente y sólido el vínculo de unidad de sentimientos y de mutuos intereses con que nuestros países deben estrecharse cada vez más para afrontar los problemas que nos son comunes y que las circunstancias actuales, tan trágicas y trascendentales por que atraviesa el mundo, han teñido de un pavoroso dramatismo.

Todos los habitantes de este Continente—que es el refugio y la esperanza de la civilización y la cultura, hoy eclipsadas y casi en trance de perecer por el vórtice de la guerra—tenemos un imperativo de unidad hacia el cual deben concurrir todos nuestros esfuerzos. Pero mientras no podamos vencer los obstáculos que impiden e impedirán acaso por muchos años la confederación ibero-americana, que fué el sueño de Bolívar, y seamos todavía, como lo expresó un escritor de mi tierra, en frase exacta, pero amarga, los Estados Desunidos de Sudamérica, creo que nuestros países, es decir Chile y Argentina, están llamados por todas las predestinaciones de la historia y la determinación de los factores naturales y económicos, a ser una especie de avanzada y anticipación en el movimiento unitario de la América Latina.

Todo nos acerca: el común origen; la gesta gloriosa de nuestra independencia; el desarrollo de nuestra historia, en que la tierra chilena y la argentina se han confundido como un solo hogar para recibir a nuestros políticos, escritores, hombres de lucha o renovadores sociales, cuando la desgracia o las crisis, por que forzosamente deben pasar todos los pueblos, han tocado a nuestras puertas; la estructura de nuestros territo-

rios, con la más extensa frontera del Continente, y que parecen como dos porciones de un solo cuerpo unidas por esa columna vertebral que es la Cordillera de los Andes; la variedad y diferencia de nuestras economías, llamadas a concurrir en un fin armonioso y complementario; la similitud racial de nuestros pueblos, que aparecen forjados en un mismo crisol por el aporte de sangre preponderantemente europea, y que no hace sentir diferencias de medio al chileno que viene a la Argentina y al argentino que va a Chile. Y, por sobre todo eso, el abrazo de solidaridad y de ayuda fraternal que siempre nos ha unido en momentos de desgracia y cataclismos, que en mi país, por una especie de fatalidad inexorable de la naturaleza, debemos sobrellevar como el signo permanente de nuestras vidas.

La tierra chilena es hermosa. Allí la naturaleza se ha prodigado en todas las bellezas y variedades que puede ofrecer al deleite de los hombres. Pero, al mismo tiempo, se halla dominada por esas fuerzas profundas y misteriosas que parecen estar dispuestas, cada cierto tiempo, a destruir todo lo que el esfuerzo humano y el trabajo han logrado realizar.

Y cada vez que este sino ineluctable ha azotado a mi país con una catástrofe, habéis sido vosotros, brazos y corazones argentinos, los que se han extendido y abierto más pronta y generosamente. La actitud vuestra en el terremoto de enero de 1939, que asoló cinco provincias de mi país, es para nosotros los chilenos algo imborrable e imperecedero, que llena nuestras almas de la mayor gratitud y ha puesto uno de los eslabones más firmes en la amistad y la confraternidad de nuestros países.

* * *

Quiero en seguida daros a conocer la organización que tiene en Chile el servicio de bibliotecas, archivos y museos, o sea de esos elementos tan representativos del espíritu de un pue-

blo y de que tanto se nutre en forma duradera y permanente su cultura. Hay entre ellos un denominador común, cual es el fin de conservación y expansión de los valores culturales e intelectuales, que están destinados a servir. Y es por eso que entre nosotros, como se ha hecho en otros países, se han agrupado bajo el manejo y la dependencia de una misma Dirección General.

El primer establecimiento de esta organización es la Biblioteca Nacional y, en tal virtud, el Director General es, a la vez, el Director de la Biblioteca Nacional. Bajo su tuición superior se hallan el Archivo Nacional, que recoge y conserva la documentación histórica y administrativa del país; siete Museos del Estado—el Museo de Historia Natural, el Museo Histórico Nacional, el Museo Nacional de Bellas Artes, el Museo de Valparaíso, el Museo de Concepción, el Museo de Talca y el Museo Araucano de Temuco —, la Biblioteca Santiago Severín de Valparaíso; y quinientas cuarenta y una bibliotecas públicas de menor entidad, ubicadas a lo largo de todo el territorio, desde Arica a Punta Arenas. Es también dependencia de la Dirección General referida el Registro de la Propiedad Intelectual, que tengo a mi cargo.

La Biblioteca Nacional de Chile es una de las instituciones públicas más antiguas del país. Fué fundada el año 1813, es decir, casi junto con producirse la revolución emancipadora; y puede afirmarse que su desarrollo ha seguido un curso paralelo al desarrollo del país, siendo aquélla una especie de reflejo de la vida de la República.

Pasa por ser nuestra Biblioteca Nacional una de las principales del Continente. Su caudal de impresos sube de los 600,000 volúmenes, cuenta con colecciones riquísimas, especialmente en su fondo americano, está instalada en un edificio moderno, construído ad-hoc e inaugurado en 1926, y cuenta con todos los elementos y la organización exigidos por una biblioteca moderna.

Puedo decir que la Biblioteca Nacional de Chile es objeto de la admiración y el elogio de todos los extranjeros ilustres y conocedores que nos visitan. Como un detalle de su importancia, hablan estos dos hechos. El Subsecretario del Ministerio de Educación de México, que la visitó en enero de 1939, y se impuso detalladamente de sus riquezas bibliográficas, declaró, frente a la colección única de primitivos impresos mexicanos que se guarda en la Sala José Toribio Medina del establecimiento, que para escribir la historia de México era preciso ir a investigar en la Biblioteca Nacional de Chile. Está actualmente en nuestra Biblioteca el enviado de la Brown University de Rhode Island, E. E. U. U. de N. A., que trabajará allí durante dos años para hacer en micro-film reproducciones de más de 3,000 impresos antiguos americanos.

He nombrado la Sala José Toribio Medina de la Biblioteca Nacional y no puedo dejar de agregar que ella está constituida por la biblioteca particular de nuestro eminentísimo bibliógrafo e investigador don José Toribio Medina, una de las más grandes figuras de la bibliografía americana, consagrada así por la crítica más autorizada de España, Estados Unidos e Ibero-América. Esa Biblioteca es extraordinariamente rica, y Medina tuvo el gesto generoso y ejemplar de donarla en vida al Estado, no obstante las muy ventajosas ofertas de compra que le hicieron acaudaladas instituciones culturales de Norteamérica, las cuales han enriquecido sus anaqueles de impresos con mucho de lo bueno que existía en nuestro Continente. El gesto de Medina, que no era un hombre de fortuna, cobra un realce extraordinario si se le compara con la actitud de otros hombres de letras que, por un precio tentador, entregaron al extranjero sus riquezas bibliográficas.

La Biblioteca Nacional recibe la visita de 350,000 lectores al año, y mueve anualmente un material superior a 400,000 volúmenes. Por su parte, las bibliotecas públicas, a que me he referido, anotan en conjunto, más o menos, cinco veces las ci-

fras señaladas. Con la cual puede decirse que todas las bibliotecas de Chile dependientes de la Dirección General del ramo, tienen, en números redondos, un movimiento anual de 1.900,000 lectores y de 2.000,000 de obras leídas. Resultado éste bastante halagador si se tiene en cuenta la población del país, que, según el último censo, sobrepasó ligeramente los 5.000,000 de habitantes.

La Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos, que desempeña el distinguido hombre de letras y profesor de la Universidad de Chile en la Cátedra de Derecho Constitucional, doctor Gabriel Amunátegui Jordán, ha realizado ya, como se ve, una labor fructuosa y de importancia, pero espera poder dar al movimiento bibliotecario del país un vuelo todavía mayor, para lo cual cuenta con el decidido apoyo del Gobierno de mi país, que se ha mostrado ampliamente generoso y comprensivo, dando a nuestro servicio, dentro de las posibilidades económicas del erario nacional, todos los recursos necesarios. El Presidente de la República, Excmo. señor don Pedro Aguirre Cerda, que se formó en las nobles disciplinas del magisterio y que ha hecho de la difusión educacional uno de los principios directivos de su Gobierno, y el actual Ministro de Educación Pública, doctor Raimundo del Río Castillo, también maestro y hombre de amplias perspectivas intelectuales, abundan, entusiasta y decididamente, en los propósitos enunciados.

* * *

Y, por último, quiero ocupar vuestra atención en decirles algo sobre un asunto de principal interés para las relaciones culturales entre Chile y Argentina, o sea, sobre el problema del derecho de autor.

Este problema tuvo en un tiempo no muy lejano una crisis aguda y una resonancia continental desagradable para mi país.

Fué para nosotros especialmente sensible contemplar un estado de cosas anormal, que las circunstancias no permitieron remediar con la celeridad deseable, y que provocó más allá de nuestras fronteras apreciaciones violentas y en buena parte injustas.

Se nos motejó de ser los piratas literarios del Continente.

Es cierto que en Chile se cometieron a este respecto abusos censurables, como se han cometido y todavía se cometen, en materia de propiedad intelectual, en todos los países. Pero es cierto también que no hubo en los autores extranjeros o sus representantes ningún empeño o preocupación para proteger sus obras, cumpliendo con las formalidades exigidas por la ley chilena. Si tal cosa hubieran hecho, muchos abusos se habrían evitado y muchas palabras destempladas habrían quedado sin escucharse.

Nuestra actual ley sobre propiedad intelectual está ya atrasada para satisfacer las exigencias que actualmente impone esta rama del derecho, cuya evolución es uno de los aspectos más interesantes de las disciplinas jurídicas, y debe ser puesta al día.

El Gobierno de Chile así lo ha comprendido y está resuelto a propiciar la dictación de una nueva ley que cumpla con esas exigencias, y cuyo proyecto, puedo decir, está casi terminado.

Y al decir esto cumpla con un deber de hidalguía y gratitud, manifestando que en la obra preparatoria de ese proyecto, que principalmente he tenido a mi cargo en compañía del profesor de Derecho Civil de la Universidad de Chile, doctor don Leopoldo Ortega, he contado con la cooperación valiosa y desinteresada de dos distinguidos miembros del Instituto Argentino de Derecho Intelectual, el doctor don Eduardo Mendilaharsu, su Presidente, y el doctor don Carlos Mouchet, su Secretario, que han puesto su gran versación y experiencia sobre la materia al servicio de nuestro trabajo.

Al referirme a este problema en una plaza editorial de tanta importancia como Buenos Aires, que se ha constituido en el principal centro productor de impresos en lengua española, y, en donde, por consiguiente, se hallan representados muchos de los intereses universales del comercio de libros, debo mencionar lo que las principales empresas editoras de mi patria hacen hoy en día frente a los intereses del autor extranjero, y que representa una norma de corrección y honorabilidad digna de elogio. Esas empresas se han reunido en una entidad gremial llamada «Asociación de Editores de Chile», uno de cuyos fines principales es, como rezan sus Estatutos, «defender el derecho de propiedad intelectual en todas sus manifestaciones». Es así como actualmente en Chile ninguna de esas editoriales, que son las únicas que cuentan con grandes capitales y una organización destinada a la gran venta, publica la obra de un autor extranjero sin el beneplácito de éste y el pago de los derechos correspondientes. De esta suerte, los editores de Chile se han adelantado, perfeccionándolas, a las normas legales vigentes y practican, desde luego, un respeto a la obra del autor extranjero, que el proyecto a que me he referido se encargará de estatuir y asegurar amplia y eficazmente.

Puede decirse, por lo tanto, que hoy día en mi país hay una voluntad decidida de parte del Gobierno y un clima propicio de parte de los interesados en la industria editorial, para hacer de la obra de la inteligencia el objeto de todo el respeto y la protección que se merece.

* * *

Al abandonar esta honda de transmisión que lleva una voz chilena por el ámbito inmenso de la tierra argentina, rica, pródiga, generosa, abierta como un gran corazón y acogedora como una madre, quiero expresaros que es el alma de mi tierra la que en estos momentos os dice, por mis pobres palabras, llena de emoción cordial, una despedida fraterna.